

Puentes, no muros

Contribuciones para una
política progresista en migraciones

Carlos Sandoval García (editor)



ROSA LUXEMBURG STIFTUNG
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



CLACSO

Contenido

Agradecimientos	VII
Abreviaturas	XI
Introducción	XIII
La construcción social de la persona migrante como enemigo <i>Mauricio Gaborit</i>	1
Reflexiones sobre el apartheid global y la migración <i>Yajaira Ceciliano-Navarro, Tanya Golash-Boza</i>	25
Las migraciones de Centroamérica y el mito securitario de Occidente: ¿Un nuevo-viejo acontecimiento? <i>María del Carmen García Aguilar, Daniel Villafuerte Solís</i>	49
Documentar a las personas migrantes en México: ¿Protegiendo a los vulnerables o disciplinando a los “ingobernables”? <i>Tanya Basok</i>	73
Política social y la politización de la migración en América Latina <i>Koen Voorend, Megan Rivers-Moore</i>	95
¿Por qué la migración se convierte en la bandera de las derechas? Consideraciones para una política progresista <i>Carlos Sandoval García</i>	121
Construyendo ciudades solidarias: De la protesta a la política <i>Stefanie Kron, Henrik Lebuhn</i>	143
Desafiando el discurso securitario: La propuesta de las fronteras abiertas <i>Juan Carlos Velasco</i>	163
Índice analítico	181
Acerca de los autores/as	191

Desafiando el discurso securitario: La propuesta de las fronteras abiertas

Juan Carlos Velasco

Introducción

En un mundo globalizado, en donde las mercancías y finanzas circulan con escasas cortapisas, los Estados siguen abrogándose el derecho a monopolizar la regulación de la movilidad humana a través de las fronteras. Desde el inicio de la posguerra fría y, sobre todo, a partir de los atentados del 11-S, en auxilio de dicha pretensión se ha activado un discurso demagógico que, apoyándose en el comprensible deseo de protección de la gente, genera un estado de prevención general ante la inmigración. Este marco mental desemboca no solo en políticas migratorias restrictivas, sino también en la fortificación de las fronteras mediante muros y vallas.

Las fronteras, reforzadas con la justificación de controlar nuevas formas de delincuencia y terrorismo, apenas pueden ocultar su efectiva función de barreras frente a quienes huyen de la miseria y la violencia. Su mantenimiento implica apostar por la persistencia de modelos de exclusión y contención que se han demostrado tan injustos como ineficaces. Por el contrario, tal como se argumentará al final de esta contribución,¹ postular un mundo con fronteras abiertas supone desafiar ese discurso que, a la postre, no hace sino reproducir las desigualdades entre los distintos países y, por ende, entre las personas que habitan este planeta.

La inducción del pánico y el giro securitario de las políticas migratorias

En los albores de este nuevo milenio, la hiperpolitización del tema migratorio constituye una evidencia difícil de obviar, especialmente en las sociedades más prósperas del planeta (Arango *et al.*, 2018). Tales sociedades han sido inoculadas por un virus letal: el pánico a la inmigración, de modo que las fuerzas políticas que alientan discursos y propuestas contra la inmigración obtienen considerables réditos electorales. En la medida en que “la creación de un clima presidido por una representación negativa de la inmigración ha tenido éxito” (Arango *et al.*, 2018, p. 16), no son pocos los partidos que han aprendido a rentabilizar el miedo y el conflicto, hasta convertirlos en una suerte de identidad. El miedo a no sentirse ya en casa ante la presencia de tantos foráneos, cuyo número siempre se magnifica sin apenas base empírica, y, en particular, el temor a que la identidad del país quede desleída se han convertido en poderosos resortes propagandísticos agitados por el populismo nacionalista; banderas que han sido asumidas con rapidez por otros grupos políticos conservadores ante el temor de perder votos. A la postre, el resto de formaciones, incluso las declaradamente progresistas, se ven en la tesitura de replantearse sus tradicionales posiciones sobre la materia.

La irrupción de discursos contra la inmigración es capaz, pues, de intoxicar el debate público y de marcar la agenda política. Esa retórica, que básicamente no es más que demagogia xenófoba apoyada en relatos manipulados y simplistas, cuando no en *fake news* (noticias falsas), es la punta de lanza más mediática con la que se hace valer un modelo de sociedad cerrada y nativista. La politización de las migraciones constituye una prueba fehaciente de la radical mutación que ha experimentado el marco axiológico y conceptual de la política: *la obsesión por la seguridad y la identidad* suplanta la pasión por la igualdad que caracterizaba a los movimientos de emancipación más representativos de los últimos dos siglos.

Así las cosas, la distinción decisiva en la dialéctica política ya no es la división entre los de arriba y los de abajo, que estos movimientos trataban de abolir o al menos de amortiguar, sino la división entre *los de dentro y los de fuera*, entre los nacionales y los extranjeros, división que los nuevos movimientos nacional-populistas tratan ahora de potenciar. Son muchos los vínculos y los conflictos sociales –y no solo los relacionados con la inmigración– que ahora son interpretados y abordados exclusivamente desde una única clave ideológica: unas veces securitaria, otras identitaria, cuando no una mixtura de ambas. Ante esta deriva, surgen fundadas dudas sobre si el miedo a la

inmigración no es, en realidad, miedo a perder los privilegios y beneficios de quienes viven en las zonas más prósperas y seguras de la Tierra, un planeta que adolece de profundos desequilibrios socioeconómicos. No es preciso hacer profesión de marxismo para poder sospechar que las razones últimas de tal resistencia son factores más de índole material que cultural.

La agenda política y mediática hegemónica insiste, en cualquier caso, en presentar a las personas inmigrantes como invasores que amenazan la seguridad de la sociedad anfitriona, socavan su identidad y erosionan su bienestar tan afanosamente alcanzado. Este tipo de planteamiento juega peligrosamente con conocidos resortes básicos de la psicología social. Los problemas reales de inseguridad, afrontados más en los síntomas que en las causas, se trasladan al imaginario colectivo, donde se transforman y se socializan como miedo.

El miedo es una de las emociones que el ser humano experimenta con mayor intensidad. Entre sus peculiaridades se encuentra el hecho de que es prácticamente indiferente que el objeto sea un peligro real o imaginario, inminente o hipotético (Mongardini, 2007). El miedo puede además “crearse, inflarse y manipularse, transmitirse y difundirse hasta convertirse en pánico” (Mongardini, 2007, p. 49). Y cuando el miedo se convierte en fenómeno masivo, se presta a fácil instrumentalización para objetivos políticos, hasta convertirse en una formidable arma dialéctica.

En el caso de la inmigración, los mecanismos de generación y difusión del pánico son perfectamente identificables (Rodríguez Borges, 2010). Los discursos empleados para dar cuenta del fenómeno migratorio se alimentan de la tergiversación de la realidad en al menos un triple sentido: por un lado, se pone el foco en lo conflictivo, lo cual sin duda aflora en ocasiones con la presencia de migrantes, por ejemplo, problemas de entendimiento, convivencia y gestión de los recursos; por otro, se dejan en la penumbra las enormes oportunidades que se abren con su llegada en los países receptores, esto es, soslayar los innegables beneficios que su presencia comporta para la regeneración de sociedades que adolecen, muchas de ellas, de una demografía envejecida; y, por último, se desdén el enorme sufrimiento humano que genera la criminalización preventiva y la exclusión sistemática de las que los migrantes son objeto de manera indiscriminada.

La exacerbada atención prestada al tema migratorio por parte de las opiniones públicas de los países más concernidos y su conceptualización como desafío no suelen derivarse de una consideración sosegada de todas sus dimensiones e implicaciones. Se hace, más bien, una lectura selectiva y simplificadora que permita su uso como arma arrojadiza: entre los posibles encuadres, se opta preferentemente por aquel que lo vincula negativamente con la *seguridad*,

una noción elevada a la categoría de valor supremo, incluso por encima de la *libertad* o de la *igualdad*. La obsesión por la seguridad, que ha conseguido colonizar tantos aspectos de la política contemporánea, con efectos devastadores sobre las prácticas de las libertades civiles y las instituciones democráticas, encuentra en el ámbito migratorio su máxima plasmación.

En aras de la seguridad, tanto la atención humanitaria como el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos quedan relegados a un segundo plano. Este enfoque, que ha ido imponiéndose gracias al empeño conjunto de destacados agentes políticos y potentes altavoces mediáticos, apenas deja margen para visiones alternativas, tales como la caracterización de las personas migrantes como sujetos damnificados por los procesos de globalización en marcha o, ya desde una perspectiva más utilitarista, como personas cuyo trabajo, cotizaciones sociales e impuestos son precisos no solo para sostener los sistemas de protección social de los países receptores, sino también para mantener la eficiencia económica de sus sistemas productivos.

Sea como fuere, y aunque la dimensión securitaria del fenómeno no sea la cardinal para su cabal comprensión y gestión, lo cierto es que los movimientos migratorios internacionales de las últimas dos décadas tienen lugar en un contexto en el cual apenas se cuestiona el creciente control de la movilidad humana y la fortificación de las fronteras estatales. De cara al exterior, la migración que fluye del Sur hacia el Norte (entendiendo ambas referencias no como coordenadas cartográficas, sino geoestratégicas y socioeconómicas) es percibida como una amenaza en torno a la cual es legítimo poner en marcha controles más allá del territorio nacional a lo largo de las rutas migratorias (con el consiguiente encargo a países terceros –involucrados en calidad de países de “origen” o de “tránsito”– para que ejerzan como aduaneros externos).

Así pues, se ha ampliado significativamente el ámbito geográfico de las fronteras, de modo que han dejado de ser meras líneas de demarcación trazadas sobre el territorio (Euskirchen *et al.*, 2007); dicho de otro modo: “La frontera ya no se encuentra en el ‘borde’” (Casas-Cortes *et al.*, 2018, p. 29). Los Estados, especialmente los más pudientes, no escatiman en medios para controlarlas. En los últimos años han desarrollado una considerable variedad de medios de vigilancia e inspección preventiva, entre los cuales se encuentran medidas restrictivas de concesión de visados y condiciones de entrada o exigentes acuerdos con los países de origen y tránsito que garanticen el retorno –del modo que sea y aunque ello implique violar sus derechos más básicos– de quienes carecen de permiso para entrar (VV. AA., 2008).

Hacia el interior, la respuesta se traduce en la creciente implantación de un mundo orwelliano. Las personas inmigrantes ya instaladas, incluso con años de estancia, se ven inmersas en una situación de progresiva vulnerabilidad por la implantación de toda una batería de prácticas, las cuales van desde el incremento de las deportaciones y la proliferación de centros de internamiento, hasta los frecuentes controles policiales internos que afectan selectivamente a personas con determinados fenotipos. Todas estas prácticas, que se mantienen como una amenaza permanente, aunque no siempre se llevan realmente a cabo, contribuyen al disciplinamiento preventivo de todos los no ciudadanos (De Genova, 2002).

Según repiten autoridades nacionales y organismos internacionales como la Unión Europea, se ha de reforzar el control de las fronteras con el fin de mejorar la lucha contra el terrorismo internacional, la inmigración irregular y la delincuencia organizada (De Genova, 2006). Sin aparente dificultad, la inmigración queda inserta en una misma frase en medio del terrorismo y la delincuencia, como si la persona migrante, el terrorista y el delincuente fueran figuras equivalentes prioritarias (Rivas, 2014). Los tres fenómenos no tienen en común más que el hecho de que son tratados efectivamente como si fueran peligrosos asuntos propios de la policía y, en definitiva, como algo que hay que combatir como objetivo social y políticamente prioritario. La exclusión y la desigualdad socioeconómica son señalizadas como problemas de criminalidad y no como problemas propiamente políticos; en consecuencia, se emplean predominantemente instrumentos del código penal para tratar de solucionar problemas de clara etiología social.

En el ámbito de las políticas migratorias, el primer efecto de estos cambios reconocibles en la mayoría de los países receptores se cifra en el aumento de los canales irregulares de acceso y, por ende, en un notable incremento de los flujos de personas migrantes indocumentadas. Con estos mimbres, el discurso securitario dominante, que se retroalimenta a sí mismo, logra describir de manera aparentemente convincente el fenómeno migratorio en clave de riesgo o de amenaza latente y lo sitúa en el centro de las agendas tanto nacionales como internacionales, con una intensidad ignota en épocas anteriores.

Gracias a este marco hegemónico centrado en la seguridad, la cuestión de la movilidad transfronteriza es ahora percibida con un temor bastante semejante al que antaño suscitó la movilización del proletariado: “un fantasma recorre el mundo y es el fantasma de la migración”, tal como afirman Hardt y Negri (2002, p. 202), no sin cierto sarcasmo. El enfoque securitario adolece, sin embargo, del grave defecto de focalizar la atención en los procesos migratorios como si se trataran de un fenómeno aislado y ajeno al resto de las dinámicas sociales. Por lo demás, se minimiza su capacidad de dinamizar

el entramado socioeconómico y, en definitiva, su condición de oportunidad para el desarrollo del conjunto de la sociedad. Se echa en falta una visión holista, que encuadre las migraciones en procesos amplios y multidimensionales; en cambio, se adoptan respuestas de excepcionalidad que restringen los espacios de libertad e imposibilitan la puesta en marcha de cualquier agenda inclusiva.

Las restricciones a la inmigración afectan directamente no solo la libertad de las personas inmigrantes; a la postre, acaban repercutiendo también en los márgenes de libertad de los ciudadanos de los países destino. El afán de controlar tanto el acceso de inmigrantes en las fronteras como la presencia de extranjeros en el territorio tiene costes muy elevados en términos de libertad para los aspirantes a inmigrar. Esto parece bastante evidente que es así, pero no lo es tanto que existen también costes en términos de libertad que corren a cargo de la población del país receptor. A sus ciudadanos se les priva de las oportunidades que se les abriría en el caso de poder relacionarse con personas de otro origen y cultura, una perspectiva frecuentemente obviada en los debates públicos sobre el tema (Kukathas, 2015). Es más, en aras de la seguridad, en algunos casos se llegan a imponer medidas de dureza extrema, rayanas a la inhumanidad, por ejemplo, sancionar a aquellos ciudadanos y organizaciones no gubernamentales que, en el uso de su libertad y movidos por principios morales, prestan socorro y hospitalidad a migrantes y refugiados.

Los muros, un remedio escenográfico

La manipulación del lenguaje es una de las armas más potentes en las contiendas cotidianas por la hegemonía tanto cultural como política. Mientras que, en una primera fase, se trata de propagar un lenguaje, una semántica y, en definitiva, un nuevo marco ideológico y conceptual, más adelante se hace evidente que el objetivo último no es otro que el de construir un cuadro mental políticamente explosivo que justifique la implementación de medidas migratorias restrictivas e incluso virulentamente hostiles (Bauman, 2016, p. 11-12). Con la adopción de un nuevo marco, de la solidaridad y la justicia social ya no queda ni rastro; mano dura es la consigna que prevalece. Consecuentemente, los esfuerzos se dirigen a intentar contener los flujos migratorios sin reparar en medios.

Como solución mágica se propone el cierre de fronteras y como supuesta panacea, la erección de más muros. Poco importa que levantarlos resulte un esfuerzo poco eficaz, aunque útil, eso sí, para quienes se lucran con su

construcción, mantenimiento y vigilancia (Rodier, 2013), todo un mundo de negocios que florece a la sombra del Estado (Andersson, 2014). Asimismo, poco importa, según parece, que hacerlo sea profundamente insolidario con los desheredados de este mundo, esa parte no tan pequeña de la humanidad. Las fronteras fortificadas con la vana justificación de garantizar la integridad sociocultural del país o de impedir nuevas formas de delincuencia apenas pueden ocultar su función de barreras frente a quienes huyen de la miseria, las guerras, las tiranías, las catástrofes naturales y otras desgracias.

No es casualidad que, como afirma Milanovic (2017), “donde vemos a países contiguos (ya sea por tierra o agua) con grandes diferencias de ingresos, allí encontramos los lugares con las mayores barreras a la migración” (p. 168). Este mismo economista detalla el motivo de fondo para proceder de este modo: “En términos monetarios, la ciudadanía de los países ricos es valiosa. Se están construyendo muros físicos entre jurisdicciones, en parte porque existe un enorme muro financiero entre ser y no ser ciudadano de un país rico” (Milanovic, 2017, p. 261).

Hace ya tiempo se ha pasado de los discursos a los hechos. En ese sentido, se han construido aparatosos muros y se han tendido vallas electrificadas con videovigilancia a lo largo de miles de kilómetros de fronteras. Por nombrar solo algunos de los escenarios más conocidos: entre Estados Unidos y México; España y Marruecos; Israel y Palestina; India y Pakistán; India y Bangladesh; Georgia y Osetia del Sur; Corea del Norte y Corea del Sur; Bulgaria y Turquía; Botswana y Zimbabwe; Malasia y Tailandia; y Marruecos y el Sáhara Occidental (Tertrais y Papin, 2018). Muchas de esas barreras han sido erigidas con el propósito no tanto de detener el avance de ejércitos enemigos, como de impedir el tránsito de personas desarmadas, en particular, de refugiados e inmigrantes. Con el mismo objetivo se movilizan patrullas fronterizas, vuelos de observación, drones de última generación equipados con cámaras y todo tipo de sofisticados sistemas de sensores. Asimismo, se intensifican y se refinan las medidas de control en los aeropuertos, se desplazan preventivamente esos controles a los lugares de origen o se generaliza la exigencia de dotarse de pasaportes biométricos.

A pesar de las enormes inversiones que implican, ni los muros, ni las alambradas, ni las demás medidas mencionadas logran impedir que los flujos migratorios continúen, como muestran, por ejemplo, los incontables cruces de fronteras y las estancias ilegales que se registran cada año en Estados Unidos o en la Unión Europea. Se dificultan las travesías, ciertamente, y, de hecho, algunas barreras están regadas con la sangre de miles de refugiados e inmigrantes, pero no llegan a ser realmente infranqueables ni disuasorias. No obstante, los muros y otros tipos de obstáculos, al igual que en general las

políticas migratorias restrictivas, inducen otros efectos dañinos: los potenciales inmigrantes se ven impulsados a utilizar medios ilegales para ingresar al país deseado, de tal modo que, en consecuencia, aumenta aún más el porcentaje de inmigración irregular. Por mucho ahínco que se ponga, no hay medidas de control fronterizo que realmente sirvan para contener los sueños de la gente e impedir que las personas entren en un país; menos aún, para detener a quienes azuzados por la desesperación quieren salir de su propio país. Todos estos empeños podrían ser tildados de ridículos, si no fuera por sus dramáticas consecuencias.

Los muros que se han levantado con el fin de frenar la inmigración tienen, en su mayoría, mucho de artificio escenográfico, de cortina de humo: estos supuestos instrumentos de protección y seguridad no tienen más valor que el de un exorcismo simbólico del miedo. Son objeto de un fascinante fetichismo y se les atribuye efectos taumátúrgicos. Se levantan como iconos de la exclusión de los otros, con la esperanza de tranquilizar así a los propios con la falsa imagen de un orden reconfortante. Adentrados ya en el siglo XXI y con la experiencia recogida, la mayoría de los muros han de interpretarse, sin embargo, como respuestas fallidas al declive de la soberanía del Estado nación en un mundo en globalización: no son expresión de soberanía ni de poder, sino más bien de *impotencia* (Brown, 2015).

La perspectiva alicorta del Estado nación determina completamente el diseño y la implementación de este tipo de políticas migratorias. En pocos otros terrenos la lógica particularista desplegada por los Estados territoriales soberanos resulta tan implacable:

Da igual que sea grande o pequeño, todo Estado se acaba reduciendo siempre a la misma idea básica: la soberanía territorial, es decir, la capacidad de actuar dentro de las propias fronteras tal y como desean los habitantes de esas fronteras y no al dictado de terceros (Bauman, 2017, p. 66).

En un mundo globalizado, en el que los distintos pueblos han entretrejado una maraña de complejas relaciones y las fronteras han perdido gran parte de su significado, la idea de recuperar la plena soberanía se presenta, sin embargo, como una quimera: en este mundo interdependiente ya nadie, en un sentido más o menos estricto, es señor de su tierra.

Pese a la apariencia contraria, los muros son expresivos signos de la manifiesta incapacidad de los Estados para gobernar las dinámicas asimétricas desencadenadas por los procesos de globalización neoliberal, con brechas de desigualdad cada vez más anchas. Aunque presentados como genuinas respuestas políticas, son más bien escenificaciones ante poblaciones cada vez

más ansiosas por sus precarias perspectivas de futuro. Se convierten, a lo sumo, en un icono generador de cohesión en una doble dirección: gracias a los muros, quienes están dentro fantasean con compartir una uniformidad sobre la cual construir una comunidad cerrada; mientras que, hacia fuera, la imagen de fortaleza que irradian los muros cohesionan a quienes esperan agazapados en la frontera para poderla cruzar.

Más allá de estos efectos performativos, los muros son instrumentos poco o nada operativos para frenar los problemas de fondo para los cuales expresamente se erigen. Sin embargo, dado que construirlos sigue siendo una forma poderosa de teatralidad política, constituyen una obsesión para quienes se nutren electoralmente de ese miedo irracional, por infundado, a que los inmigrantes “nos invadan”. Por todo ello, y aunque la pulsión obsesiva por los muros fuera previa, no es casual que Donald Trump, quien logró ascender al poder gracias, en no poca medida, a la reiterada promesa de blindar la frontera sur de Estados Unidos y alejar a los migrantes latinoamericanos, se haya convertido en un faro inspirador para los partidos más reaccionarios de toda Europa y parte de América.

Las políticas restrictivas dirigidas a impermeabilizar las fronteras tan solo pueden esperar el refrendo de la opinión pública si previamente se ha logrado que calen mensajes que instilan considerables dosis de desprecio por los extranjeros, cuando no de abierto racismo. Normalizar la xenofobia tiene un alto precio, el cual nunca pagan los promotores de tales políticas, sino, en primer término, las personas inmigrantes, quienes acaban convertidas en el nuevo chivo expiatorio de las frustraciones internas; y, en último término, los sectores más desprotegidos de la población, sacudidos por las crisis económicas o por los zarrazos de la globalización, quienes con las masivas inversiones en control de fronteras no obtienen nada real que cubra sus necesidades materiales más acuciantes.

Las percepciones sociales sobre las personas inmigrantes, las cuales con frecuencia no se apoyan sobre datos contrastables (Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, 2018), son manipuladas sin escrúpulos por el populismo nacionalista y presentadas como hechos incontrovertibles. El relato antinmigración busca supuestamente responder a las ansiedades y los temores de los sectores más vulnerables de la sociedad receptora, los cuales penan por acceder a unos recursos sociales cada vez más limitados. Sin duda, las preocupaciones de la gente han de ser abordadas, pero no a costa de presentar a las personas inmigrantes como adversarias en la competición social; como intrusos que le quitan a los nacionales los precarios puestos de trabajo disponibles. El horizonte que insensatamente se propone como respuesta no hace sino alimentar la insatisfacción y la precariedad en la que viven tales

grupos, situación agravada por la desaparición de cualquier alternativa de emancipación. Estas fórmulas populistas, de claro sesgo nativista, son fundamentalmente erróneas, pero tanto la insatisfacción como la precariedad que sienten algunos grupos sociales son extremadamente reales. El poner en la diana a la población inmigrante tan solo asegura que el tiro será errado. El diagnóstico no es correcto y, menos aún, los son sus recetas.

No deja de ser paradójico que, precisamente, aquellos que se presentan como quienes pueden aplacar los temores de la población sean los mismos que previamente se han distinguido por propagar dicho pánico. Se encomiendan a ellos mismos la tarea de responder a una emergencia que ni siquiera existe en los términos descritos. No son más que invenciones deliberadas, interesadas fantasías enfermizas. Este proceder recuerda, no por casualidad, el modo en que actuó y se propagó el antisemitismo en otras épocas, una expansión que no tenía nada que ver con lo que realmente hicieran los judíos. Igual que entonces, se registra un aumento del odio que no tiene nada que ver con lo que hayan hecho o podido hacer las víctimas de los discursos contra la inmigración (Wieviorka, 2009).

Cambiar de país, la nueva utopía

En su fase más reciente, la globalización ha significado la emergencia de un *marco compartido de movilidad* (Pinyol-Jiménez, 2017), que modifica las condiciones materiales en las que los individuos abordan la aventura migratoria. En el marco de la globalización, la información sobre lo que sucede en cualquier parte del mundo se transmite de manera casi instantánea, ello incluye también todo lo relacionado con las condiciones de vida y los ingresos de los otros. Estos datos no solo sirven para satisfacer nuestra curiosidad, sino también, por ejemplo, para determinar cuál es lugar más conveniente para vivir y tomar la correspondiente decisión. Cuanto más pequeño se vuelve el mundo en el aspecto comunicacional y más grande es el contraste entre el nivel de bienestar y el de supervivencia, más probable es que los habitantes de los países más desfavorecidos valoren la opción de migrar como una posibilidad real a tener en cuenta (Velasco, 2019). Se pone así de manifiesto que el discurso antiinmigración y los cambios sociales a lo largo del planeta discurren por vías diferentes.

Para los perjudicados por la globalización, la migración se presenta como una vía rápida de acceso a sus posibles beneficios. Son cada vez más quienes se ven expulsados de sus lugares de origen y se ven impelidos a arriesgar sus

vidas a través de peligrosos desplazamientos. Esto es lo que les sucede a quienes habitan en lugares que en las últimas décadas se han desertificado, se han vuelto superficies inundables, o bien, a quienes moran en tierras asoladas por la violencia (Sassen, 2017); pero, también a quienes viven en países prósperos y ven que los trabajos para toda la vida se extinguen (a causa de la desindustrialización, de la robotización o de las deslocalizaciones), las prestaciones sociales menguan o las pensiones parecen estar en peligro.

Aunque cabe poner en tela de juicio que la migración sea siempre el medio más eficaz para que los más desfavorecidos puedan beneficiarse de una redistribución efectiva de la riqueza en igualdad de oportunidades, es claro que migrar constituye uno de los pocos recursos que tienen disponibles sus protagonistas para mejorar sus condiciones de vida (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009). Desde una perspectiva estrictamente económica, las pruebas se acumulan en este sentido:

La evidencia empírica disponible demuestra que tanto en la primera ola migratoria como en esta segunda los flujos migratorios han ayudado a reducir la desigualdad en el mundo, a mejorar las rentas en los países de origen y a mejorar la mayoría de las rentas en los países de destino... Es decir, la emigración ha probado a ser, sin duda, el flujo más eficiente para mejorar la distribución de renta en el mundo (De la Dehesa, 2008, p. 107).

En un sentido similar, se presenta el *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, el cual lleva por título *Superando barreras: movilidad y desarrollo humano* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009). En él se argumenta convincentemente que facilitar la movilidad humana impulsa de manera decisiva el *desarrollo humano*, entendido éste como aumento integral de las capacidades de todas las personas que habitan este mundo.

El estado de profundos desequilibrios del que adolece el planeta hace que la migración sea un fenómeno llamado a mantenerse, cuando no a intensificarse. A una parte de sus habitantes, los que han nacido en determinados países, les va en conjunto bastante bien a la hora de satisfacer sus necesidades básicas y poder desarrollar sus planes de vida. Otra parte, más numerosa, que ha nacido en zonas más deprimidas, experimenta múltiples carencias en su vida cotidiana y no es de extrañar que entre ellos algunos quieran desplazarse a las zonas de privilegio. Ante las evidentes injusticias y los desajustes sociales a nivel global, la migración se presenta ciertamente como una tentadora posibilidad (Habermas *et al.*, 2005). Quienes optan por esta vía, emprenden la marcha tras un complejo proceso de decisión personal, no exento de dolorosos desgarros. Ello no impide, sin embargo, que a veces los desplazamientos se produzcan de manera colectiva, como sucede, por ejemplo, con las masivas

caravanas de migrantes que desde otoño de 2018 recorren Centroamérica en dirección al Norte, en una suerte de nuevo *éxodo* en busca de la tierra prometida (Sandoval, 2018).

Sea de un modo o de otro, para muchos parias de la Tierra hoy la utopía más atractiva ya no es *cambiar el sistema político y económico del país en el que viven*, sino cruzar las fronteras y *cambiar de país* (Krastev, 2017). Tras el colapso de las utopías sociales y de las grandes narrativas de emancipación, este nuevo tipo de *microrevolución* no requiere de movimientos sociales ni de grandes líderes para alcanzar su objetivo. No se inspira en imágenes del futuro diseñadas por ideólogos, sino en imágenes proporcionadas por diversos canales de comunicación sobre la vida al otro lado de la frontera. Los nuevos medios globales hacen mucho más perceptibles las desigualdades, no solo las referentes a la economía, sino también las que guardan relación con la ecología. En un mundo convertido en aldea global, la gente compara sus vidas no con la de sus vecinos, sino con la de los habitantes de los países más ricos del planeta o con quienes disfrutaban de un ecosistema mucho más propicio; dos situaciones que, aunque dispares, no es infrecuente que vayan de la mano.

Con harta frecuencia, quienes persiguen esta pequeña utopía de cambiar de país se topan literalmente con las puertas cerradas y los sueños se convierten en pesadillas. Aunque la propia dinámica de la globalización supone la supresión de las fronteras estatales o al menos el desdibujamiento del papel que tradicionalmente se les atribuía, hoy en día estas siguen siendo líneas en la superficie terrestre en donde tiene lugar la clasificación entre flujos deseables e indeseables, entre bienes y hombres, a través de dispositivos físicos o administrativos. De ahí que muchos de los que sueñan con cambiar de país se encuentren con las puertas cerradas, además de incompreensión y rechazo. Ante ese panorama, cabe preguntarse si los Estados más prósperos y seguros están legitimados para restringir la libertad migratoria que le asiste a cualquier ser humano.

Fronteras abiertas y justicia

En un escenario social cada vez más globalizado, el esfuerzo migratorio muy probablemente sea, tal como se ha indicado antes, el que más réditos ofrezca a los individuos en la aventura de la movilidad social, muy por encima de los procesos internos de movilidad social ascendente a través de la educación, el trabajo y los cambios en el modelo redistributivo y de acceso a los bienes (Korzeniewicz y Moran, 2009). Para reforzar estos positivos efectos

distributivos, sería entonces sumamente relevante modificar las reglas que rigen la movilidad laboral internacional:

No hay nada más en nuestro orden del día –ni Doha, ni la regulación financiera global, ni siquiera aumentar la ayuda a otros países– que ni siquiera se le acerque en términos de impacto potencial en el aumento de la tarta global (Rodrik, 2012, p. 287).

Las diferencias de renta *dentro* de cada país, que en muchos casos son sumamente significativas, palidecen ante la desmesura de las diferencias de renta entre los diversos países, de tal modo que “hoy en día posee mucha mayor importancia, globalmente hablando, haber tenido la buena suerte de nacer en un país rico que el hecho de pertenecer a la clase alta, media o baja de ese país rico” (Milanovic, 2012, p. 132). La división del mundo en Estados separados por fronteras –la parcelación territorial de la humanidad– tiene una repercusión directa en el acceso a bienes y recursos y, en definitiva, en el grado de bienestar. Dado que lo raro o lo excepcional sea que las fronteras hayan sido establecidas históricamente en condiciones de relativa igualdad y como resultado de un libre acuerdo entre las partes, su existencia es experimentada como arbitraria, al menos desde la perspectiva de quienes soportan sus consecuencias por el mero hecho de haber nacido a un lado o a otro (Velasco, 2016).

La división política del planeta por medio de fronteras incide decisivamente en la distribución de las oportunidades vitales de las personas y este hecho no guarda relación alguna con los méritos que los individuos agraciados o perjudicados puedan acreditar. Dado que nadie acepta ser víctima de una mala suerte bruta, mientras otros resultan beneficiados por esa misma circunstancia sin que medie ningún tipo de compensación, la implementación de algún tipo de medida reparadora ha de ser considerada una práctica justa. Si bien nadie elige dónde o en qué lado de una frontera nacer, sí que le debería caber a cada cual la posibilidad de elegir dónde vivir y, de este modo, compensar unas eventuales malas cartas. Es en este contexto donde puede plantearse la libre circulación de personas como una cuestión de justicia.

La libre de circulación se topa en nuestros días, como ya se ha dicho, con una infinidad de barreras y, pese a ello, una parte considerable de la opinión pública de los países receptores considera que las migraciones están fuera de control. En cierto sentido es una opinión acertada. Actualmente, los movimientos transfronterizos de personas son inseguros, irregulares y desordenados, pero lo son precisamente porque apenas existen vías regulares y previsibles para aquellos que emprenden la aventura migratoria, quienes a menudo se ven sometidos a condiciones de trabajo degradantes y a constantes violaciones de

sus derechos básicos como personas (Organización de las Naciones Unidas, 2018). La explotación y los abusos de los que son objetos tienen su comienzo en la falta de voluntad para proporcionarles identidad legal y documentación básica que les permita salir de la situación de irregularidad.

Para quebrar estas perniciosas dinámicas tan firmemente asentadas, se requiere, sin duda, introducir un *elemento disruptivo* –incluso subversivo– en el discurso hegemónico sobre políticas migratorias; esto es, un tipo de argumento que rompa con las inercias mentales y que haga replantear las rutinas en esta materia. De ahí la indudable relevancia práctica de llevar a la esfera pública el debate sobre la posibilidad de abrir las fronteras. Como bien señala Carens (2013), “el objetivo del argumento de las fronteras abiertas es desafiar la complacencia, hacernos conscientes de cómo las prácticas democráticas rutinarias en inmigración niegan la libertad y ayudan a mantener la desigualdad injusta” (p. 296).

En gran medida, la propia idea de una apertura de fronteras representa un espejo invertido del terreno real en donde se desarrollan a diario las políticas migratorias con sus efectos nocivos –incluso a veces letales– para tantas personas. Se trata de una invitación a imaginar un mundo en el cual las fronteras sean, como norma habitual, un dispositivo irrelevante en términos de movilidad humana. Se trataría, pensando ahora de una manera más concreta, de imaginar un mundo en el cual, aunque no se descartasen restricciones coyunturales al tránsito fronterizo en circunstancias especiales, las restricciones estuvieran convenientemente tasadas para impedir la discrecionalidad gubernamental y evitar que dicha posibilidad dé pie a limitaciones desproporcionadas de la libertad de movimiento; libertad que, en todo caso, tendría que constituir la regla general, de modo que aquello que es meramente pensado como excepcionalidad no se convierta en normalidad.

Las fronteras abiertas constituyen un proyecto utópico de pequeño formato, no una metanarración social omniabarcante. Tiene coherencia interna, pero no trata de perfilar un mundo perfecto, un paraíso en la Tierra, sino simplemente pretende señalar una vía para evitar o al menos minimizar los grandes y constantes males generados por la obsesión de control, en la cual está atrapada la mayoría de los Estados contemporáneos. Se trataría, en definitiva, de una utopía concentrada fundamentalmente en la prevención de los daños provocados por ese irracional afán controlador dirigido a excluir de los desheredados del planeta. De ahí que entre sus propósitos se encuentre también el de ofrecer un modo efectivo de igualar las oportunidades que se ponen a disposición de todas las personas.

El mero hecho de formular hoy en día esta propuesta supone ya ensanchar el ámbito de lo pensable, que es la función que tradicionalmente se le ha asignado al pensamiento utópico (Zapata-Barbero, 2008). Lo curioso de esta propuesta en particular es que no es solo una posibilidad de actuación política pensada para el futuro, sino también es el retrato de una práctica habitual en tiempos pasados. De manera que, en cierta manera, con ella se recupera lo que ya era pensable, pero había dejado de serlo con el advenimiento y consolidación de los Estados nacionales (y del imaginario político que les sirve de base). Aunque ahora pueda parecer extraño, considerar las migraciones pacíficas como una amenaza no fue siempre la perspectiva dominante. Hubo épocas, y no muy remotas, en las cuales las personas que migraban apenas encontraban impedimentos, eran bienvenidas e incluso incentivadas. Así es, por otro lado, como se ha formado el perfil demográfico de los actuales Estados. La disutopía, muy real ciertamente, es el estado de cosas al que se ha llegado después. Las posteriores políticas de estricto control de fronteras tan solo han conducido a un auténtico callejón sin salida.

Si se considera que las profundas desigualdades globales son ominosas y que han de ser reducidas de manera significativa, si se considera que establecer unos ciertos parámetros mínimos de justicia distributiva entre las distintas partes del planeta no es solo un objetivo deseable, sino un deber de justicia, entonces, explorar la posibilidad de eliminar las restricciones injustificables a los desplazamientos migratorios no es una opción que pueda ser desechada sin ofrecer cumplidas explicaciones. Eso es así porque la apertura de fronteras –no su supresión sin más, pues no hay ningún reclamo de justicia que impida que persistan como demarcaciones territoriales de entidades estatales independientes– se presenta como un modo efectivo de asumir las responsabilidades ante los más desfavorecidos de este mundo cada vez más interdependiente.

Nota

- 1 Este texto se ha elaborado en el marco del proyecto “Fronteras, democracia y justicia global. Argumentos filosóficos en torno a la emergencia de un espacio cosmopolita” (PGC2018-093656-B-I00), financiado por el Plan Estatal de I+D+i del Gobierno de España.

Referencias bibliográficas

- Andersson, R. (2014). *Illegality, Inc.* Oakland: University of California Press.
- Arango, J. et al. (Dirs.). (2018). *Inmigración y asilo, en el centro de la arena política. Anuario CIDOB de la Inmigración 2018*. Barcelona: CIDOB.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2017). Síntomas en busca de objeto y nombre. En S. Alba (Ed.), *El gran retroceso* (pp. 53-71). Barcelona: Seix Barral.
- Brown, W. (2015). *Estados vallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder.
- Carens, J. H. (2013). *The Ethics of Immigration*. Oxford/New York: Oxford U. P.
- Casas-Cortes, M. et al. (2018). Fronteras cambiantes, soberanías desplazadas. En N. Fernández Sola (Coord.), *Fronteras del siglo XXI. ¿Obstáculos o puentes?* (pp. 25-43). Valencia: Tirant lo Blanch.
- De Genova, N. P. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
- De Genova, N. P. (2006). La “ilegalidad” migratoria y la metafísica del antiterrorismo. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticias/2006/11/41021.pdf>
- De la Dehesa, G. (2008). *Comprender la inmigración*. Madrid: Alianza.
- Euskirchen, M. et al. (2007). From Borderline to Borderland: The Changing European Border Regime. *Monthly Review*, 59(6), 42-53.
- Habermas, J. et al. (6 de junio de 2005). Declaración de Granada sobre la globalización. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2005/06/06/opinion/1118008808_850215.html
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Korzeniewicz, R. P. y Moran, T. (2009). *Unveiling Inequality. A World-Historical Perspective*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Krastev, I. (2017). Un futuro para las mayorías. En S. Alba et al. (Eds.), *El gran retroceso* (151-170). Barcelona: Seix Barral.

- Kukathas, C. (2015). *Immigration and Freedom*. Recuperado de https://www.academia.edu/12411786/Immigration_and_Freedom_Introduction_to_a_book_of_that_title
- Milanovic, B. (2012). *Los que tienen y los que no tienen*. Madrid: Alianza.
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mongardini, C. (2007). *Miedo y sociedad*, Madrid: Alianza.
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. (2018). *Percepciones y actitudes ante la migración en Europa, España y Andalucía, 2016-2017. Una perspectiva comparada*. Sevilla: OPAM. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/TEMA%20OPAM%2017_final.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Recuperado de <http://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
- Pinyol-Jiménez, G. (2017). Sobre migraciones y refugio: De los conceptos y de su marco normativo en el escenario internacional. *Tiempo de paz*, 127, 17-25.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009. *Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Madrid: Mundi-Prensa.
- Rivas, M. (8 de mayo de 2014). Los inmigrantes. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/elpais/2014/02/07/opinion/1391786442_169026.html
- Rodier, C. (2013). *El negocio de la xenofobia*, Madrid: Clave Intelectual.
- Rodríguez Borges, R. F. (2010). *El discurso del miedo*, Madrid: Plaza y Valdés.
- Rodrik, D. (2012). *La paradoja de la globalización*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Sandoval, C. (2018). La caravana centroamericana: Un éxodo en el siglo XXI. *Migraciones. Reflexiones cívicas*. Recuperado de <http://www.madrimasd.org/blogs/migraciones/2018/12/20/132711>
- Sassen, S. (2017). La pérdida masiva de hábitat. *Iglesia Viva*, 270, 11-38.

- Tertrais, B. y Papin, D. (2018). *Atlas de las fronteras*. Madrid: Cátedra.
- Velasco, J. C. (2016). *El azar de las fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velasco, J. C. (2019). Healing the Scars of History: Borders, Migration, and the Reproduction of Structural Injustice. En J. C. Velasco y M.C La Barbera (Eds.), *Challenging the Borders of Justice in the Age of Migrations* (pp. 17-36). Cham: Springer.
- VV. AA. (2008). *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*. Barcelona: Virus.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: Una introducción*. Barcelona: Gedisa.
- Zapata-Barbero, R. (2008). Utopía, fronteras y movilidad humana. *Claves de razón práctica*, 185, 28-36.